



SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U.

# Programa de actuación, inversión y financiación

EJERCICIO 2020

## Contenido

Programa de actuación, inversión y financiación ejercicio 2020 .....	3
Actuaciones en materia de empleo .....	3
Actuaciones en materia de formación .....	5
Actuaciones en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento .....	6
Actuaciones en materia de desarrollo comercial.....	8
Actuaciones en materia de desarrollo turístico .....	11
Memoria explicativa – ejercicio 2020 .....	16
Consideraciones en la elaboración del presupuesto .....	16
<i>Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2020.....</i>	<i>17</i>
Propuesta de presupuesto de gasto por concepto económico .....	17
Propuesta de presupuesto de ingresos por concepto económico .....	18
Variaciones a destacar .....	18
Propuesta de presupuesto de gasto por concepto económico .....	18
<i>Capítulo I - Gastos de personal.....</i>	<i>18</i>
<i>Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios.....</i>	<i>19</i>
<i>Capítulo III - Gastos financieros.....</i>	<i>20</i>
<i>Capítulo VI – Inversiones reales.....</i>	<i>20</i>
Propuesta de presupuesto de ingreso por concepto económico .....	20
<i>Capítulo III – Tasas, precios públicos y otros ingresos.....</i>	<i>20</i>
<i>Capítulo IV – Transferencias corrientes.....</i>	<i>21</i>
<i>Capítulo V – Ingresos patrimoniales.....</i>	<i>21</i>
<i>Capítulo VII – Transferencia de capital.....</i>	<i>21</i>
Indicadores de resultados por unidades de servicios .....	22
Indicadores en materia de empleo <sup>1</sup> .....	22
Indicadores en materia de formación.....	23
Indicadores en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento .....	23
Indicadores en materia desarrollo comercial .....	24
Indicadores en materia desarrollo turístico.....	25

## Programa de actuación, inversión y financiación ejercicio 2020

El presente Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) para el ejercicio 2020 contiene las actuaciones que prevé llevar a cabo la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. en el presente ejercicio y con arreglo a la dotación presupuestaria que cometerá el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a tal fin.

La Sociedad de Desarrollo tiene como objetivo definido en su objeto social, las realizaciones de cuantas actuaciones sean de interés para el desarrollo económico y social del municipio de Santa Cruz de Tenerife. Bajo esta finalidad, la entidad se convierte en un instrumento operativo muy potente, especialmente en un contexto como el presente, donde los territorios y su ciudadanía aún se están recobrando de la Gran Recesión padecida hace 6 años; con cambios en las estructuras económicas y especialmente en el mercado laboral, que al mismo tiempo generan, riqueza y bolsas de exclusión social. Asimismo, el futuro próximo aparece con una gran carga de incertidumbre, con factores a escala mundial (falta de acuerdo con el Brexit, tensiones EEUU con China, falta de liderazgo político en la UE y caída de la gran turooperadora Thomas Cook, entre las principales) que condicionaran mucho la recuperación económica y social.

Las principales acciones recogidas en el contrato programa de la Entidad giran alrededor de dos grandes ámbitos: por un lado, el crecimiento y consolidación del tejido empresarial, a través de la promoción del comercio y el turismo como principales motores de la economía municipal, con un apoyo expreso al emprendimiento local y al impulso de la innovación, como elementos claves en el desarrollo de cualquier territorio. Por otro, con el apoyo a la búsqueda de empleo y a la inclusión social, la mejora de la formación y la empleabilidad de la ciudadanía.

Los éxitos de los proyectos que se desarrollan en la Sociedad de Desarrollo repercuten de forma significativa en el devenir de Santa Cruz.

### Actuaciones en materia de empleo

#### ➤ Orientación profesional:

- ✓ *“Tutorización laboral”, servicio de asesoramiento, orientación e información laboral adaptados al perfil académico y profesional de la persona usuaria.*
- ✓ *“Club del empleo”, espacio de información y formación para el empleo con apoyo de nuevas tecnologías para el empleo; sesiones formativas.*
- ✓ *“Cápsulas del Conocimiento”, impartición de sesiones formativas de corta duración, flexibles y dinámicas, ajustadas a contenidos específicos y concretos para el desarrollo integral de itinerarios individuales de inserción.*

- ✓ *“Encuentros técnicos y desarrollo de actuaciones coordinadas con otras entidades, especialmente con los servicios sociales municipales”*, desarrollo de acciones de colaboración e intervención conjunta con personas usuarias derivadas de los servicios sociales municipales a los servicios de empleo, y colaboración con los demás recursos de empleo del Municipio.

➤ **Intermediación laboral:**

La Sociedad de Desarrollo es una de las entidades de la Comunidad Autónoma de Canarias autorizada como agencia de colocación con el objeto de dinamizar el mercado laboral, especialmente el local, participando en la casación de las ofertas de empleo gestionadas por el Servicio Canario de Empleo y canalizando y proporcionando fluidez al proceso de intermediación mediante el desarrollo de un proceso integral de intervención con las personas desempleadas desde la conexión entre el servicio público de empleo, la iniciativa privada y nuestra amplia experiencia de trabajo en este ámbito.

- ✓ *“Estudios sectoriales”*, realización de estudios de necesidades y oportunidades de empleo en sectores de la economía municipal.
- ✓ *“Intermediación Laboral”*, a través de la Agencia de colocación, autorizada por el Gobierno de Canarias mediante la que se pretende gestionar la oferta de empleo, agilizar el proceso de intermediación e insertar a personas desempleadas a raíz del concierto público-privado.
- ✓ *“Prospección en búsqueda de necesidades y oportunidades de empleo en el tejido empresarial”*, a través de diversas acciones tales como la captación directa de oferta de empleo, la celebración de selecciones exprés, o la utilización de redes sociales para visibilizar la Agencia de Colocación y las empresas socialmente responsables con el empleo, entre otras.
- ✓ *“Gestión de emplazamientos de prácticas en empresas”* dentro del marco de algunos de los proyectos desarrollados se contempla la realización de prácticas no laborales en empresas, con el objetivo de dotar al alumnado de competencias profesionales y personales. Esta acción se desarrolla en coordinación con Formación.
- ✓ *“Programa de incentivos publicitarios para las empresas socialmente responsables”*  
Como forma de incentivar la participación de nuevas empresas en las medidas de empleo de la Sociedad de Desarrollo y como premio a quienes ya lo hacen.
- ✓ *“Gestión, tutorización y acogida de alumnado en prácticas de entidades externas a la Sociedad de Desarrollo”*
- ✓ *“Encuentros técnicos y sectoriales”*, propiciando el intercambio de información con otros agentes del sistema local de empleo, establecimiento de contactos, búsqueda de socios, presencia en el mercado y la colaboración.

- ✓ *“Feria de empleo y emprendimiento”*. Evento de gran alcance, con ofertas de empleo, ponencias, charlas, actividades y una amplia gama de servicios a las personas participantes.
- ✓ Muestra de profesiones: colaboración con los centros formativos reglados y no reglados para la captación de alumnado en las especialidades con más demanda en el mercado laboral.
- **Gestión de proyectos**

El área de Empleo y Formación participa asiduamente en diversas convocatorias públicas para la financiación de proyectos integrados de empleo; esta viene siendo la principal vía de obtención de recursos ajenos del Área.

  - ✓ *“Diseño, Desarrollo y Gestión técnica de proyectos integrales de empleo”*. Supervisión técnica del desarrollo de los proyectos, selección y supervisión de los distintos equipos técnicos y administrativos, así como empresas proveedoras; desarrollo de informes de gestión de los proyectos, evaluación y seguimiento de los mismos.
  - ✓ *“Proyectos transnacionales”*, participación, en su caso, en convocatorias y programas europeos e internacionales

## Actuaciones en materia de formación

### ➤ Plan general de formación:

La Sociedad de Desarrollo ofrece a la ciudadanía santacrucera una variada oferta formativa relacionada con la mejora de la empleabilidad y desarrollo profesional.

- ✓ *“Formación específica y transversal”*. Oferta formativa al público. Realizada mediante acuerdos de colaboración con entidades y profesionales docentes, así como organizaciones empresariales y otros agentes económicos y sociales.
- ✓ *“Prácticas formativas”*. Acogida de docentes en prácticas, ofreciendo además una oferta complementaria a la formación genérica.

### ➤ Participación en programas y proyectos formativos

La gestión de la formación para el empleo es la base del trabajo del Servicio de formación de la Sociedad de Desarrollo; con estos recursos se invierte en la formación y capacitación de los trabajadores y trabajadoras del municipio, con especial atención a los más vulnerables.

- ✓ *“Formación profesional para el empleo”*. Acciones prioritariamente dirigidas a personas desempleadas del municipio. Sujetas a participación en convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva. El ejercicio 2020 previsiblemente se consumirá en el proceso de acreditación del centro y las aulas, por lo que no se podrá concurrir a las principales convocatorias.
- ✓ *“Formación para personas ocupadas”*. Acciones prioritariamente dirigidas a personas ocupadas del municipio. Sujetas a participación en convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva. El ejercicio 2020 previsiblemente se consumirá en el proceso de acreditación del centro y las aulas, por lo que no se podrá concurrir a las principales convocatorias.
- ✓ *“Prácticas en empresas”*. Dentro del marco de algunos de los proyectos desarrollados se contempla la realización de prácticas no laborales en empresas, con el objetivo de dotar al alumnado de competencias profesionales y personales.
- ✓ *“Otros proyectos formativos”*. El servicio de formación participa en otras convocatorias o gestiona contratos y subvenciones nominativas para el desarrollo de proyectos eminentemente formativos.
- ✓ *“Encuentros técnicos y sectoriales”*, propiciando el intercambio de información con otros agentes formativos del municipio, establecimiento de contactos, búsqueda de socios, presencia en el mercado y la colaboración.
- ✓ *“Formación interna y desarrollo profesional”*, gestión de la formación interna en coordinación con la política de Recursos Humanos y gestión por competencias, a través del *“Plan de formación interna”* dirigido al personal de la Sociedad de desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU con la finalidad de mejorar las competencias y cualificaciones del mismo.

## Actuaciones en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento

### ➤ Acciones de sensibilización y formación

Esta acción está dirigida a complementar el asesoramiento emprendedor con acciones formativas de calidad y aplicación directa.

- ✓ *“Espacio Emprende”*. Agenda que incluye charlas, cursos, talleres, foros, etc. sobre temática emprendedora y empresarial, tanto propios como ajenos.
- ✓ *“Encuentros técnicos y sectoriales”*, propiciando el intercambio de información y la sensibilización sobre el emprendimiento, con otros agentes del ecosistema emprendedor, establecimiento de contactos, búsqueda de socios, presencia en el mercado y la colaboración técnica, económica y comercial.

### ➤ Apoyo al emprendimiento

Esta acción está dirigida a trabajar con la persona emprendedora sobre su idea, definir su modelo de negocio, elaborar su plan de empresa, su estudio de viabilidad y prepararlo para la creación posterior de su empresa.

- ✓ *“Servicio de asesoramiento empresarial a personas emprendedoras y empresas”*. Asesoramiento en materia jurídica, tributaria, laboral, etc. a toda persona que desee iniciar una actividad empresarial o consolidar la que ya realiza.
- ✓ *“Servicios de tutorización de plan de negocio”*. fomento la elaboración del plan de negocio como herramienta de trabajo y ayudar en el proceso.
- ✓ *“Planes de viabilidad”*. Realización y análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio.

### ➤ Creación de empresas

Esta acción está dirigida a facilitar el paso de emprendedor/a a empresaria/o, facilitando el alta de empresas y la obtención de financiación.

- ✓ *“PAE. Punto de atención al emprendedor”*. Constitución de empresas individuales y sociedades limitadas.
- ✓ *“Servicio de información y tramitación de solicitudes de subvenciones y ayudas públicas”*. dirigido fundamentalmente a las nuevas empresas que se establezcan en el municipio.
- ✓ *“Servicio de tramitación para la obtención de financiación ajena para la persona emprendedora”* en cooperación con entidades financieras.

### ➤ Centro de negocios para emprendedores

- ✓ *“Gestión de centros de empresas”* puesta a disposición del emprendedor de viveros empresariales, una infraestructura adecuada en régimen de arrendamiento en condiciones ventajosas de mercado y con disponibilidad de servicios comunes complementarios.
- ✓ *“Servicio de domiciliación de empresas”* con el fin de facilitar encuentros comerciales, presentaciones, contactos y otras gestiones administrativas, que habilita el derecho al uso de un espacio físico para celebrar reuniones y encuentros.
- ✓ *“Servicios al cliente externo”* centrándose en aquellos emprendedores no adscritos en calidad de usuarios, alguno de los servicios enumerados en los párrafos anteriores, atendiendo a su ocupación y previa reserva.

## Actuaciones en materia de desarrollo comercial

### ➤ **Dinamización comercial estratégica.**

Desarrollo de actuaciones de dinamización e iniciativas comerciales y de ocio con el objetivo de generar un atractivo que arrastre y movilice a residentes y visitantes a disfrutar de diferentes experiencias comerciales vinculadas con el ocio y disfrute de la ciudad.

- ✓ *“Programa de activación aperturas comerciales”*. Programa de actividades cuyo objetivo último persigue incrementar la tasa de apertura de los fines de semana de los establecimientos comerciales y de la restauración, principalmente la Zona de Gran Afluencia Turística, con el objetivo de tener un posicionamiento diferenciado del sector en Santa Cruz a la vez que se genera una ciudad atractiva para los turistas y visitantes. El programa de dinamización comercial se diseñará y ejecutará de manera participativa con el sector comercial y agentes relacionados generando una mayor implicación en la consecución del objetivo. En el 2020 se pretende revisar el modelo de proyecto desarrollado en los últimos años a través de la iniciativa “Ven a Santa Cruz”, que, aunque hayan tenido resultados positivos, se pretenden incorporar mejoras que orienten a mejores resultados en las tasas de aperturas comerciales.
- ✓ *“Plenilunio 2020”*. Proyecto de ciudad constituido y consolidado bajo la marca de “Plenilunio” cuyo objetivo último es dar notoriedad a la capital ofreciendo un gran programa de actividades dirigida para todos los públicos, residentes y visitantes, generando un efecto de arrastre positivo principalmente para el binomio comercio-restauración, además de complementar la estrategia de otros sectores importantes para la capital como el sector turístico.
- ✓ *“Black Friday Santa Cruz 2020”*. Durante el 2020 se llevará a cabo esta iniciativa de dinamización comercial que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife a finales de noviembre 2020. Esta iniciativa contempla entre sus objetivos aprovechar el potencial del acontecimiento “Black Friday” amplificando la promoción del pequeño comercio y el comercio de cercanía de todo el municipio de Santa Cruz de Tenerife, a través de una estrategia de marketing conjunta y el desarrollo de un proyecto de ciudad de apoyo al sector.
- ✓ *“Halloween Santa Cruz de Tenerife”*. Tras dos años consecutivos la Sociedad de Desarrollo ha venido impulsando actividades entorno a la temática Halloween con el objetivo de dinamizar al sector comercial y de la restauración, ofreciendo un programa de actividades en diferentes puntos de la ciudad dirigida para todos los públicos, contribuyendo con esta medida a construir una ciudad dinámica. Los resultados han sido bastantes positivos especialmente para muchos comercios y restaurantes de la capital e implicándose los mismos en este tipo de iniciativa. A esto se une que Halloween está despertando cada vez mayor interés por parte de la población local especialmente en el segmento familiar. Para el año 2020 se pretende consolidar este proyecto de



dinamización ofreciendo diferentes actividades bajo un proyecto de dinamización de ciudad y en el que también se sumen las diferentes iniciativas tanto públicas como privadas.

- ✓ *“Apoyo a foros y eventos de dinamización de terceros”*. Las iniciativas de dinamización tienen unos efectos directos e indirectos sobre la economía local. Muchas de ellas son promovidas por terceros (agentes públicos y/o privados). La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife a través de una comisión interna de valoración de proyectos y siguiendo un procedimiento, analiza, apoya y promueve aquellas iniciativas de mayor impacto y alineadas con su objeto social y sus objetivos programáticos.
- ✓ *“Acciones directas con Asociaciones de Comerciantes”*. Las asociaciones de comerciantes de Santa Cruz de Tenerife constituyen unos agentes claves para el desarrollo local y comercial del municipio. Para el ejercicio 2020 se llevará a cabo un proceso participativo con las distintas asociaciones de comerciantes, de todo el municipio y entre las distintas áreas comerciales, promoviendo iniciativas conjuntas y apoyando aquellas que promueve directamente el sector, que contribuye al interés público de apoyo al sector y alineadas a los objetivos programáticos establecidos para el municipio.
- ✓ *“Tecnológica”*. Evento de referencia nacional que se ha consolidado en Santa Cruz de Tenerife. Entre sus objetivos destaca la transmisión de conocimientos al tejido empresarial local de buenas prácticas en materia de tecnología e innovación. Se trata de un evento con proyección nacional e internacional que permite un mayor posicionamiento de Santa Cruz de Tenerife como capital de oportunidades y tendencias en materia de tecnología e innovación.
- ✓ *“Valorización del impacto de las medidas de dinamización comercial”*. Medir el impacto de acciones llevadas a cabo en materia de dinamización comercial y de la restauración constituye una herramienta básica para orientar las acciones y optimizar su impacto en el desarrollo local y especialmente en el sector comercial. Se pretende llevar a cabo la recogida de información directa a través de un proceso de encuestas al público asistente a los eventos, así como al empresariado de la zona.

#### ➤ **Promoción y marketing comercial**

Línea de trabajo dirigida a mejorar el posicionamiento del sector comercial a través de acciones de marketing.

- ✓ *“Creación de la identidad para las distintas zonas/áreas comerciales”*. (Acción 3, Eje Transversal del Plan Director de Turismo). El objetivo es la diferenciación del producto comercial convirtiéndolo en una experiencia única de compras en la capital. La Zona de Gran Afluencia Turística de Santa Cruz de Tenerife (ZGAT) no solo comprende el mayor Centro Comercial Abierto de Canarias, sino que aglutina un conjunto de recursos tanto públicos como privados que la configuran como el área geográfica dentro del municipio más relevante no solo desde el punto de vista turístico-comercial sino patrimonial,

arquitectónico, escultórico, histórico, cultural, del diseño, de las tradiciones, de su vinculación con el mar, etc. Es aquí en donde entra esta iniciativa que surge como una apuesta más de la Sociedad de Desarrollo avanzar en cuanto a mejorar el posicionamiento de la ZGAT y que va más allá de la dinamización comercial, centrada en la puesta en valor de los atributos, tanto tangibles como intangibles, como fórmula para aumentar la capacidad de atracción del territorio. Esta capacidad de atracción nos obliga a diseñar iniciativas que cautiven y vendan a través de la identidad de las zonas comerciales, una imagen de la misma que comunique de manera eficaz los atributos y particularidades del área geográfica a través del marketing territorial.

- ✓ *“Acciones de promoción comercial”*. El objetivo es llevar a cabo actuaciones de promoción y marketing que contribuyan a la diferenciación del producto comercial convirtiéndolo en una experiencia única de compras en la capital. Para ello se desarrollarán acciones de promoción para el posicionamiento del producto comercial de la capital y sus atributos a través de los diferentes canales que incidan en los diferentes públicos objetivos (residentes del municipio, área metropolitana e isla) y en el turista como cliente potencial, alineándose de esta manera a la estrategia turística municipal.

#### ➤ **Desarrollo Comercial**

Línea de trabajo que trata de revisar e implementar las estrategias comerciales, centrado en la obtención de resultados concretos para la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, para lograr optimizar los resultados de la política comercial municipal.

- ✓ *“Elaboración del Plan Director del Comercio”*. Pretende impulsar el sector comercial, previo diagnóstico, tratando de posicionar a cada conjunto de actores con grados de responsabilidad en su desarrollo, proponiendo, además de acciones, indicadores de partida que permitan evaluar el propio Plan. El objetivo principal del Plan Director del Comercio de Santa Cruz de Tenerife es actuar como marco de referencia para la toma de decisiones en el ámbito de la planificación comercial, tanto en el entorno público como privado del municipio de Santa Cruz de Tenerife, y se enfoca a la mejora competitiva del sector.
- ✓ *“Apoyo al comercio de proximidad de los barrios”*. Línea de trabajo para apoyar el comercio cercano o de proximidad ubicado en los barrios de la capital y en las diferentes áreas comerciales con actuaciones específicas que mejoren la competitividad y que aborden la dinamización comercial de manera que permitan aumentar el flujo de potenciales clientes. Con esta medida se pretende combinar las actuaciones de dinamización de centralidad y de proximidad en los barrios constituyéndose una política comercial de desarrollo complementaria. Además, se pretende optimizar los esfuerzos de dinamización de los barrios a través de los Distritos y de las diferentes Asociaciones de Comerciantes de las distintas áreas comerciales.

- ✓ *“Innovación comercial”*. Con esta línea de trabajo se pretende fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías, la calidad y excelencia en el servicio. Se plantean acciones vinculadas a esta línea de trabajo.
  
- ✓ *“Urbanismo comercial”*. Pretende incorporar los criterios comerciales a la planificación urbanística e incrementar la coordinación del tejido comercial y la planificación sectorial comercial entre las áreas municipales de urbanismo, infraestructura y servicios públicos. Se plantea analizar actuaciones que contemplen mitigar el impacto de las actuaciones urbanísticas próximas a áreas comerciales, así como potenciar la regeneración comercial de las zonas objeto de intervención una vez finalizan las obras. Además, se incluye en esta línea de trabajo incrementar la interlocución entre las demandas del sector comercial y el resto de áreas municipales que prestan servicios en áreas comerciales (limpieza, iluminación, mantenimiento del espacio público, etc.).

## Actuaciones en materia de desarrollo turístico

### ➤ Desarrollo turístico

Línea de trabajo que trata de revisar e implementar las estrategias turísticas, centrado en la obtención de resultados concretos para la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, para lograr optimizar los resultados de la política turística municipal.

- ✓ *“Posicionamiento en redes”*. Esta línea de trabajo se incorpora el posicionamiento a diferentes redes turísticas que se consideran necesarias para continuar posicionando a Santa Cruz de Tenerife como municipio turístico. Se incluye la adhesión de Santa Cruz de Tenerife a la Organización Mundial del Turismo (OMT) con objeto de aprovechar tanto las referencias y la actividad de la OMT. Además, se incluye en este apartado dar continuidad a los acuerdos locales con Turismo de Tenerife como principal entidad de promoción turística de Tenerife y la participación en organizaciones locales y provinciales como el Clúster de Turismo.
  
- ✓ *“Gastronomía”*. Durante los últimos años la Sociedad de Desarrollo ha ido avanzando en materia de apoyo al desarrollo del sector de la restauración en Santa Cruz de Tenerife, creándose el primer Club de Producto Gastronómico denominado “Degusta” y consolidando una iniciativa pionera en el ámbito del desarrollo municipal. Para el ejercicio 2020 esta iniciativa seguirá siendo integradora para cualquier establecimiento del municipio, avanzando en la constitución de un verdadero proyecto de ciudad de apoyo al sector además avanzar en la puesta en valor de la gastronomía como recurso turístico en Santa Cruz de Tenerife. Por otro lado, también se prevé la integración de acciones de dinamización gastronómica en eventos comerciales y eventos de desarrollo turístico.

- ✓ *“Sistema de Calidad Turística en Destino”*. Pretende mejorar la calidad de Santa Cruz de Tenerife como municipio turístico utilizando la metodología del Sistema de calidad Turística en Destino (SICTED) de la Secretaría de Estado de Turismo, actividades complementarias, estableciendo un sistema de gestión que mejora de la calidad en las empresas y servicios turísticos que influyen en el destino.
- ✓ *“Plataforma de comercialización turística”*. Esta plataforma tiene la finalidad de promocionar, fomentar y difundir los distintos productos y servicios turísticos, especialmente los derivados de actividades experienciales favoreciendo su comercialización.
- ✓ *“Plan Director de Turismo”*. Revisión y actualización del Plan Director de Turismo, para el siguiente periodo de actuación. El Plan Director Turístico de Santa Cruz de Tenerife ha sido un importante marco de referencia para la toma de decisiones en el ámbito turístico de Santa Cruz de Tenerife durante los últimos años y se pretende revisar, actualizar y adaptar este documento estratégico al nuevo periodo de programación.
- ✓ *“Casa del Carnaval y productos turísticos vinculados al Carnaval”*. Se incluye en este apartado todos los aspectos vinculados a la gestión y a la comercialización de la Casa del Carnaval cumpliendo las diferentes funciones definidas en su proyecto: turístico, patrimonial y cultural, y de participación ciudadana. En cuanto a la función turística se pretende posicionar a la Casa del Carnaval en el mercado turístico desarrollando diferentes acciones de comercialización turística que contribuya a mejorar el posicionamiento de Santa Cruz de Tenerife. También se incluyen en este apartado todas las actuaciones relacionadas con el Carnaval como producto turístico tales como la comercialización turística de las gradas del carnaval para los eventos más representativos del Carnaval, así como otras iniciativas de interés tanto para los intermediarios turísticos como para el turista y visitante en general.
- ✓ *“Valorización del impacto del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife en la economía local”*. Estudio sobre el impacto del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife sobre la economía municipal.
- ✓ *“Creación de Productos Turísticos en Santa Cruz de Tenerife”*. Ante la necesidad de diversificar la oferta turística enfocada a poner en valor los atributos y los recursos distintivos de Santa Cruz de Tenerife se plantea un conjunto de actuaciones enfocadas a mejorar la organización de la oferta turística del municipio y a la creación de productos turísticos y experiencias que consigan mejorar la competitividad del destino.

## ➤ Promoción y marketing turístico

Línea de trabajo que aglutina el conjunto de actuaciones contempladas dentro del modelo de marketing turístico a través de sus diferentes plataformas: excursionismo, cruceros, senderos, kilómetro cero y negocios.

- ✓ *“Ferias Turísticas y Workshops”*. Se recoge en este apartado todas las actuaciones relacionadas con las ferias turísticas y los workshops tales como Fitur, WTM, ITB, Workshop Vacaciones en Canarias y aquellos eventos turísticos profesionales de interés especializadas de turismo urbano.
- ✓ *“Networking Turístico en destino”*. En el proceso de desarrollo turístico que se encuentra actualmente Santa Cruz de Tenerife es necesario llevar a cabo actuaciones que incrementen la “comercialización turística” del destino y de sus productos turísticos. Para el 2020 se pretende ampliar la comercialización del destino Santa Cruz de Tenerife aprovechando sus atributos y recursos distintivos. Para ello, el Networking constituye un espacio profesional y adaptado a las necesidades del sector, contando con la participación y colaboración de los principales agentes del ecosistema turístico para Santa Cruz de Tenerife.
- ✓ *“Fam Trips, Press Trip y acciones de hospitalidad turística”*. Gracias a las acciones de familiarización y de hospitalidad que se desarrollan habitualmente durante todo el año desde el área de turismo y en coordinación con Turismo de Tenerife, en el caso de los press trip, se publican artículos y reportajes dedicados a Santa Cruz de Tenerife en medios impresos o digitales, realizados por los periodistas que visitan Santa Cruz. En el caso de los intermediarios turísticos, agencias de viajes y turoperadores, las visitas de familiarización y conocimiento del destino por parte de sus vendedores son esenciales como estrategia de comercialización del destino. Por ello en esta línea se incluye el conjunto de acciones de hospitalidad dirigidas a profesionales que, desde la Sociedad de Desarrollo se llevarán a cabo en esta materia para el 2020.
- ✓ *“Convenios con TTOO, agencias y agentes turísticos claves”*. Se recoge en este apartado las diferentes actuaciones que se desarrollarán en el 2020 para incrementar la comercialización del destino a través de los diferentes intermediarios turísticos. Previamente, desde la Sociedad de Desarrollo, se desarrollará un análisis de los canales actuales y potenciales de mayor relevancia para Santa Cruz de Tenerife. Esta actuación se pretende desarrollar de manera participativa con los establecimientos hoteleros de Santa Cruz de Tenerife desarrollando una línea de colaboración público-privada conjunta y con una estrategia común ante los intermediarios turísticos que permita optimizar los recursos y alcanzar los objetivos planteados.
- ✓ *“Apoyo a los Foros, Eventos y Congresos”*. El Plan Director Turístico establece varios puntos estratégicos y objetivos que van encaminados a la promoción turística, entre ellos el turismo MICE y de negocios. En su eje transversal, recoge como acción número 15, la promoción del turismo de negocios, incentivos y congresos. Además, cataloga esta acción de potencial turístico alto, valoración importante y plazo temporal de corto y

medio plazo. En este apartado se recoge el conjunto de acciones que se desarrollarán en el 2020 para el apoyo a foros, eventos y congresos de interés turístico para Santa Cruz de Tenerife incluyendo la medición del impacto y el retorno de cada uno de ellos.

- ✓ *“Plan de Medios Turístico”*. La materialización del Plan de Marketing Turístico para Santa Cruz de Tenerife, contempla el desarrollo de un plan de medios específico alineado a cada una de las plataformas turísticas definidas en el propio plan de marketing. Durante el 2020 se definirá un plan de medios alineado al plan de marketing turístico y de manera estratégica se defina el posicionamiento en medios atendiendo a los públicos objetivos (prensa, televisión, revistas especializadas, webs, blogs, etc.) para reforzar y mejorar el posicionamiento de Santa Cruz de Tenerife como destino turístico. Asimismo, se llevará a cabo un análisis del retorno e impacto de la puesta del plan de medios.
- ✓ *“Evaluación del impacto del Plan de Marketing Turístico”*. Evaluación de la repercusión que está teniendo la implementación del Plan de Marketing Turístico (incluyendo la marca del destino), así como la identificación de indicadores claves para su seguimiento y líneas de actuación en el futuro.
- ✓ *“Plan de Material Turístico”*. Al igual que el plan de medios la materialización del Plan de Marketing Turístico para Santa Cruz de Tenerife, contempla el desarrollo de un plan de material específico alineado a cada una de las plataformas turísticas definidas en el propio plan de marketing. Se definirá un plan de material alineado al plan de marketing turístico que permita desarrollar una labor de promoción del destino.

#### ➤ **Servicios Turísticos**

Línea de trabajo que incluye las actuaciones destinadas a los servicios turísticos de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz estructurado en los servicios de atención al visitante, circuito turístico, servicios vinculados a facilitar la industria audiovisual y la captación activa de segmento MICE para el destino Santa Cruz de Tenerife.

- ✓ *“Servicios de Atención al Visitante”*. Este apartado contempla los recursos destinados a los servicios de atención turística. El objetivo principal del Servicio de Atención al Visitante es informar y orientar al turista sobre los recursos y atractivos de la ciudad de una manera acogedora, práctica y directa, logrando así un alto nivel de satisfacción que le inducirá al uso y disfrute de los servicios turísticos, comerciales y de ocio de Santa Cruz. Se concreta en la prestación de servicios turísticos por parte de informadores turísticos en los diferentes puntos de atención turística con los que cuenta la Sociedad de Desarrollo, así como la realización de rutas turísticas guiadas y la atención turística a cruceros.
- ✓ *“Servicios turísticos de hospitalidad”*. Este apartado incorpora la prestación de servicios turísticos para atender actividades o eventos turísticos de interés para Santa Cruz de Tenerife (mesas de hospitalidad turística para eventos, atención turística en ferias, atención turística en hoteles, rutas guiadas para fam o press trip, entre otros).

- ✓ *“Santa Cruz Film Office”*. Servicio municipal orientado a la industria audiovisual y que presta información, seguimiento, asesoramiento, tramitación de solicitudes de rodajes, grabaciones, actividades de publicidad o realización de fotografías en Santa Cruz de Tenerife.
- ✓ *“Circuito turístico”*. Servicio ofrecido a través de autobuses y trenes turísticos con objeto de atender el paulatino incremento del potencial turístico de Santa Cruz de Tenerife como centro de atracción de demanda de ocio y cultural, y el aumento de visitantes de la ciudad permitiéndoles acceder a los distintos puntos de interés cultural e históricos del municipio de Santa Cruz de Tenerife. Se entiende necesario potenciar los servicios turísticos que se prestan a los visitantes de la ciudad, ya que permite que el visitante conozca los distintos puntos de interés del municipio de Santa Cruz de Tenerife, así como facilitar su movilidad por el mismo.
- ✓ *“Promoción turismo MICE”*. Servicio ofrecido a través de una Comisión que participa el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de Sociedad de Desarrollo, además del Cabildo de Tenerife a través de Turismo de Tenerife, Institución Ferial de Santa Cruz de Tenerife, Auditorio de Tenerife, Tenerife Espacio de las Artes (TEA) y patronal hotelera Ashotel. Se trata de una herramienta con la que se promociona la capital como destino de congresos y en la que se prestan servicios de captación, acompañamiento y seguimiento del turismo en su segmento MICE. En el 2020 se plantea dar continuidad a esta línea de trabajo adaptada al nuevo posicionamiento estratégico y de marketing turístico de Santa Cruz.
- ✓ *“Turismo Social”*. El Programa Insular de Turismo Social se puso en marcha por el Cabildo de Tenerife en el año 1984, con la finalidad de favorecer la movilidad de los habitantes de la Isla, por medio de la realización de viajes, subvencionando el sobrecoste generado por la insularidad y específicamente se dirigió a aquellos colectivos con bajos recursos y alto nivel de vulnerabilidad. En el año 2018 el IASS del Cabildo de Tenerife firmó acuerdos con los distintos municipios de la isla para la ejecución del Programa de Turismo Social que contempla la realización de actividades turísticas, con discriminación positiva en precios a favor de las personas mayores con menores recursos, todo ello, al objeto de colaborar en la mejora de la calidad de vida de los participantes a través de la realización de viajes ya actividades turísticas que permitan conectar con otros ambientes, ampliar relaciones y conocimientos culturales, favorecer capacidades y motivaciones y fomentar el encuentro y la convivencia.

## Memoria explicativa – ejercicio 2020

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras entidades cuya creación promueva o en aquellas otras ya existentes.

Así mismo, la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU tiene la consideración de medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a los efectos previstos en el art. 15 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y el procedimiento Administrativo Común, para las que sea competente la Corporación.

Para este ejercicio 2020 la prestación de los servicios con cargo a Contrato Programa se fija en I “Contrato programa” 4.100.000,00 euros, II “Inversión” 300.000,00 euros. No obstante la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife SAU prevé disponer de otras fuentes de financiación con las que llevar a cabo las actuaciones planificadas, tales como, canon fijo y variable con motivo del contrato especial para la explotación del circuito turístico en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, patrocinios por colaboraciones económicas de entidades mercantiles privadas, subvenciones de explotación concedidas por entidades públicas que tienen su origen en el proyecto “*Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica, para el año 2020*”, subvenciones de capital recibidas de entes públicos, ingresos derivados del arrendamiento de viveros empresariales y de la prestación del servicio de domiciliación y otros servicios complementarios de los Centros de Empresas.

## Consideraciones en la elaboración del presupuesto

La elaboración del Presupuesto se ha efectuado tomando en consideración el acuerdo adoptados, con fecha 29 de julio de 2019, sobre líneas fundamentales, objetivo, directrices y calendario de elaboración del presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para 2020.

Considerando unas líneas fundamentales de consecución de la estabilidad presupuestaria entendida como una situación de equilibrio o capacidad de financiación y cumplimiento de la regla de gasto, así como del resto de parámetros que miden la situación económica de las entidades locales. Sujeción del presupuesto a un techo de gasto compatible con los objetivos anteriores y reducción progresiva del endeudamiento, con el objetivo fundamental de mantener los niveles de calidad en la prestación de los servicios competencia de esta entidad que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta los efectos que aún perduran de la crisis económica sufrida constituye un objetivo del presupuesto aumentar los niveles de inversión con el fin de dinamizar la actividad económica de la ciudad y fomentar la creación de nuevas pymes y micropymes, con el objetivo último de contribuir a la creación de empleo.



Las directrices han sido contemplar aquellos gastos, tanto de naturaleza corriente como capital, formalmente comprometidos en virtud de contratos, convenios o cualquier otro acuerdo de colaboración.

## Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2020

### Propuesta de presupuesto de gasto por concepto económico

cap	denominación	ejercicio		ejercicio		diferencia	
		% s/total	€	% s/total	€	% dif	€
<b>1</b>	<b>gastos de personal</b>	<b>28,27%</b>	<b>1.645.000,00 €</b>	<b>28,46%</b>	<b>1.521.000,00 €</b>	<b>8,15%</b>	<b>124.000,00 €</b>
	retribuciones básicas	21,40%	1.243.000,00 €	21,52%	1.150.000,00 €	8,09%	93.000,00 €
	seguridad social	6,61%	384.000,00 €	6,64%	355.000,00 €	8,17%	29.000,00 €
	indemnizaciones	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
	otros gastos sociales	0,26%	18.000,00 €	0,30%	16.000,00 €	12,50%	2.000,00 €
<b>2</b>	<b>gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>66,42%</b>	<b>3.866.000,00 €</b>	<b>60,63%</b>	<b>3.240.300,00 €</b>	<b>19,31%</b>	<b>625.700,00 €</b>
	arrendamiento de otro inmovilizado material	2,21%	129.000,00 €	2,90%	155.000,00 €	-16,77%	-26.000,00 €
	edificios y otras construcciones	2,96%	173.000,00 €	4,12%	220.000,00 €	-21,36%	-47.000,00 €
	mantenimiento equipos informáticos	1,24%	73.000,00 €	1,75%	93.500,00 €	-21,93%	-20.500,00 €
	ordinario no inventariable	0,25%	15.000,00 €	0,45%	24.000,00 €	-37,50%	-9.000,00 €
	energía eléctrica	1,34%	78.000,00 €	1,65%	88.000,00 €	-11,36%	-10.000,00 €
	agua	0,09%	6.000,00 €	0,09%	4.900,00 €	22,45%	1.100,00 €
	servicio telecomunicaciones	0,64%	38.000,00 €	1,40%	75.000,00 €	-49,33%	-37.000,00 €
	postales	0,03%	2.000,00 €	0,02%	1.000,00 €	100,00%	1.000,00 €
	primas de seguros de edificios y locales	0,07%	4.000,00 €	0,18%	9.500,00 €	-57,89%	-5.500,00 €
	primas de seguros de otros riesgos	0,12%	7.000,00 €	0,16%	8.800,00 €	-20,45%	-1.800,00 €
	tributos de entidades locales	0,41%	24.000,00 €	0,18%	9.500,00 €	152,63%	14.500,00 €
	publicidad y propaganda	5,10%	297.000,00 €	4,29%	229.500,00 €	29,41%	67.500,00 €
	otros gastos diversos	36,48%	2.120.000,00 €	23,09%	1.233.793,00 €	71,83%	886.207,00 €
	estudios y trabajos técnicos	1,17%	68.000,00 €	1,53%	81.707,00 €	-16,78%	-13.707,00 €
	otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	13,97%	812.000,00 €	18,33%	979.500,00 €	-17,10%	-167.500,00 €
	del personal directivo	0,00%	0,00 €	0,05%	2.500,00 €	-100,00%	-2.500,00 €
	del personal no directivo	0,34%	20.000,00 €	0,45%	24.100,00 €	-17,01%	-4.100,00 €
<b>3</b>	<b>gastos financieros</b>	<b>0,14%</b>	<b>9.000,00 €</b>	<b>0,25%</b>	<b>13.200,00 €</b>	<b>-31,82%</b>	<b>-4.200,00 €</b>
	intereses de préstamos a corto plazo	0,04%	3.000,00 €	0,13%	6.700,00 €	-55,22%	-3.700,00 €
	otros gastos financieros	0,10%	6.000,00 €	0,12%	6.500,00 €	-7,69%	-500,00 €
<b>6</b>	<b>inversiones reales</b>	<b>5,16%</b>	<b>300.000,00 €</b>	<b>10,67%</b>	<b>570.000,00 €</b>	<b>-47,37%</b>	<b>-270.000,00 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>5.820.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.344.500,00 €</b>	<b>8,90%</b>	<b>475.500,00 €</b>
	<i>total operaciones corrientes</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.820.000,00 €</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.344.500,00 €</i>	<i>8,90%</i>	<i>475.500,00 €</i>
	<i>total general</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.820.000,00 €</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.344.500,00 €</i>	<i>8,90%</i>	<i>475.500,00 €</i>
	<i>contrato-programa</i>	<i>70,45%</i>	<i>4.100.000,00 €</i>	<i>67,36%</i>	<i>3.600.000,00 €</i>	<i>13,89%</i>	<i>500.000,00 €</i>
	<i>resultado del ejercicio estimado</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00 €</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00 €</i>		<i>0,00 €</i>

## Propuesta de presupuesto de ingresos por concepto económico

cap	denominación	ejercicio		ejercicio		diferencia	
		% s/total	€	% s/total	€	% dif	€
<b>3</b>	<b>tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>89,19%</b>	<b>5.191.000,00 €</b>	<b>82,67%</b>	<b>4.418.500,00 €</b>	<b>17,48%</b>	<b>772.500,00 €</b>
	ingresos por patrocinios y similares	2,99%	174.000,00 €	4,47%	239.000,00 €	-27,20%	-65.000,00 €
	transferencias del Ayuntamiento SC de Tenerife Contrato Program	70,45%	4.100.000,00 €	67,36%	3.600.000,00 €	13,89%	500.000,00 €
	ingresos por servicios externos	0,53%	31.000,00 €	0,93%	49.500,00 €	-37,37%	-18.500,00 €
	Otros ingresos diversos (subvenciones de capital)	15,22%	886.000,00 €	9,92%	530.000,00 €	67,17%	356.000,00 €
<b>4</b>	<b>transferencias corrientes</b>	<b>2,82%</b>	<b>164.000,00 €</b>	<b>3,07%</b>	<b>164.000,00 €</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00 €</b>
	subvenciones de explotación PRODAE	2,82%	164.000,00 €	3,07%	164.000,00 €	0,00%	0,00 €
<b>5</b>	<b>ingresos patrimoniales</b>	<b>2,84%</b>	<b>165.000,00 €</b>	<b>3,59%</b>	<b>192.000,00 €</b>	<b>-14,06%</b>	<b>-27.000,00 €</b>
	rentas de bienes inmuebles	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0	0,00 €
	canon autobús turístico	2,84%	165.000,00 €	3,59%	192.000,00 €	-14,06%	-27.000,00 €
	ingresos por intereses bancarios	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €	0	0,00 €
<b>7</b>	<b>transferencias de capital</b>	<b>5,15%</b>	<b>300.000,00 €</b>	<b>10,67%</b>	<b>570.000,00 €</b>	<b>-47,37%</b>	<b>-270.000,00 €</b>
	transferencias del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife inversi	5,15%	300.000,00 €	10,67%	570.000,00 €	-47,37%	-270.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>5.820.000,00 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.344.500,00 €</b>	<b>8,90%</b>	<b>475.500,00 €</b>
	<i>total operaciones corrientes</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.820.000,00 €</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.344.500,00 €</i>	<i>8,90%</i>	<i>475.500,00 €</i>
	<i>total general</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.820.000,00 €</i>	<i>100,00%</i>	<i>5.344.500,00 €</i>	<i>8,90%</i>	<i>475.500,00 €</i>
	<i>contrato-programa</i>	<i>70,45%</i>	<i>4.100.000,00 €</i>	<i>67,36%</i>	<i>3.600.000,00 €</i>	<i>13,89%</i>	<i>500.000,00 €</i>
	<i>resultado del ejercicio estimado</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00 €</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00 €</i>	<i>0,00%</i>	<i>0,00 €</i>

## Variaciones a destacar

### Propuesta de presupuesto de gasto por concepto económico

#### Capítulo I - Gastos de personal

Corresponden a las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, con arreglo al principio contable de prudencia. Tales como retribuciones básicas del personal laboral, Seguridad Social a cargo de la empresa, indemnizaciones, formación interna, cobertura sanitaria y otros gastos sociales realizados en cumplimiento de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

El presupuesto para este capítulo en el ejercicio 2019 se cifró en 1.521.000,00 euros. En estos presupuestos para el ejercicio 2020 se registra en 1.645.000,00 euros, supone un 28,27% de gastos totales en el año 2020 frente a un 28,46% del ejercicio 2019.

Incrementa en un 8,15% respecto a la dotación presupuestaria para el ejercicio 2019, debido al incremento de los salarios de personal en previsión de aplicación de la subida aprobada por el Gobierno de España. Así como por la disposición de nuevos recursos de personal que permitan una mejor gestión de la actividad ante un crecimiento de la misma previsto para el ejercicio 2020.

En este punto debe tomarse en consideración que de dicho importe de 1.645.000,00 euros, 164.000,00 euros son sufragados por la entidad con cargo a la subvención a otorgar por el Servicio Canario de Empleo por la ejecución del Proyecto para la Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica para el año 2020, que permitirá cofinanciar los gastos de personal de ocho trabajadores/as, que forman parte del personal fijo de la entidad, siendo el importe total para el ejercicio 2020 al que deberá hacer frente esta sociedad con otras fuentes de financiación de 1.481.000,00 euros.

## *Capítulo II - Gastos corrientes en bienes y servicios*

En este capítulo encontramos todos aquellos gastos en que previsiblemente incurrirá la entidad en el próximo ejercicio, adquisiciones de servicios y de materiales consumible necesario para la realización de la actividad, tales como, alquiler de equipos, mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipos informáticos y aplicaciones informáticas, material de oficina, suministros eléctrico, suministro de agua, comunicaciones, primas de seguros obligatorios, tributos municipales, publicidad y propaganda, gastos diversos, contrato con profesionales, contratación de servicios externos, dietas y gastos de locomoción.

Su importe presupuestado supone un 66,42% del total de gastos previstos en el ejercicio 2020, experimentando un incremento del 19,31% respecto al importe presupuestado en el año inmediato anterior 2019. La puesta en marcha de nuestros proyectos, en los distintos ámbitos de actuación de la empresa, y la mejora y modernización de los proyectos actuales, justifican en gran medida este incremento.

La partida de mayor peso sobre el presupuesto total dentro de este capítulo es “*otros gastos diversos*”. Supone un 36,48% sobre el presupuesto total y ha sufrido una variación de 71,83% respecto al presupuesto 2019 aprobado. En esta partida encontramos i) gastos por dotación para la amortización del inmovilizado intangible y material que supone más del 42% de la misma, y ii) otros gastos de gestión. Respecto a la variación experimentada de un ejercicio a otro destaca la partida de amortización que supone más del 37% de la variación total, debido principalmente a dotación de amortización de los bienes subvencionados adquiridos, la cual incrementa debido al alta en contabilidad de los edificios Barranco de Santos e Ireneo González cuya valoración se obtuvo a principios de 2019.

Asimismo, también destaca por peso considerable la partida “*otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*”, la cual supone un 13,97% sobre el presupuesto total 2020 y un 18,33% respecto al presupuesto 2019 aprobado. Se recogen las contrataciones de prestación de servicios a terceros, bien sean empresas o profesionales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la actividad.

### Capítulo III - Gastos financieros

En esta partida encontramos los gastos previstos en concepto de servicios bancarios y similares, así como los intereses que se prevé soportar. La variación es de una disminución del 31,82% respecto al año 2019 debido principalmente a la liquidación de deuda por subvenciones existente en otros ejercicios, su representación sobre los gastos totales del presupuesto es poco significativos, 0,14%.

### Capítulo VI – Inversiones reales

Corresponde a la adquisición de inmovilizado que se prevé realizar para garantizar el buen funcionamiento de la actividad dentro de los diferentes centros que se gestionan.

## Propuesta de presupuesto de ingreso por concepto económico

### Capítulo III – Tasas, precios públicos y otros ingresos

Este capítulo está formado por los ingresos que se prevén obtener en el ejercicio 2020 para el correcto funcionamiento de la actividad. Tanto de empresas privadas a través de patrocinios, servicios que se prestan al pequeño empresario en el área de desarrollo empresarial, principalmente el alquiler de viveros empresariales e ingreso correspondiente al contrato programa 2020 Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Supone un 89,19% del presupuesto total de ingresos en el ejercicio 2020, su variación respecto al año inmediato anterior es de incremento 17,48%, debido primordialmente al incremento de la cifra de contrato programa a contratar justificada mayoritariamente por a la intensificación de acciones que permiten una mejora y modernización de las mismas apostando por el aumento de calidad en la atención al ciudadano, tal y como se ha detallado en el punto anterior “Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicio”.

Asimismo, el incremento también se debe a la partida de “*otros ingresos diversos*” (“*subvenciones de capital*”) que recoge las subvenciones de capital correspondiente a ingresos que se aprecia realizar en el ejercicio en virtud de la dotación de amortización de los bienes subvencionados adquiridos, la cual incrementa debido al alta en contabilidad de los edificios Barranco de Santos e Ireneo González cuya valoración se obtuvo a principios de 2019. Está partida supone un 15,22% del presupuesto total en 2020 y un incremento respecto al año anterior del 67,17%.

#### *Capítulo IV – Transferencias corrientes*

Lo forman las partidas de ingresos previstas obtener de los diferentes organismos y/o empresas públicas. Su peso sobre el presupuesto es de 2,82% y no experimenta variación de un ejercicio a otro. Concretamente hace referencia a subvención de 164.000,00 euros a otorgar por el Servicio Canario de Empleo por la ejecución del Proyecto para la Promoción del Desarrollo y de la Actividad Económica para el año 2020, que permitirá cofinanciar los gastos de personal de ocho trabajadores/as, que forman parte del personal fijo de la entidad.

#### *Capítulo V – Ingresos patrimoniales*

Lo forman los ingresos previstos por canon fijo y variable con motivo del contrato especial para la explotación del autobús turístico en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. Supone un 2,84% sobre los ingresos totales y no ha sufrido variación significativa de un ejercicio a otro.

#### *Capítulo VII – Transferencia de capital*

Abarca las transferencias para inversión a recibir en el ejercicio. Corresponde a la adquisición de inmovilizado t que se prevé realizar para garantizar el buen funcionamiento de la actividad dentro de los diferentes centros que se gestionan.

## Indicadores de resultados por unidades de servicios

### Indicadores en materia de empleo<sup>1</sup>

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>				
EFE01	Asesoramiento laboral (en itinerarios)	Número total de personas atendidas en el Servicio de Asesoramiento Laboral individualizado a través de itinerarios individuales de inserción	Indicador = n° de personas atendidas en tutorías	283
EFE02	Asesoramiento laboral (en itinerarios)	Número total de sesiones de tutorización a través de itinerarios individuales de inserción	Indicador = n° de sesiones/ tutorías	382
EFE03	Cápsulas del conocimiento impartidas	Total de sesiones grupales de asesoramiento laboral denominadas cápsulas del conocimiento realizadas	Indicador = n° de sesiones formativas	166
EFE04	Personas que asisten a las cápsulas del conocimiento impartidas	Total de personas que asisten a las sesiones grupales denominadas cápsulas del conocimiento realizadas	Indicador = n° de personas/alumnado	862
EFE05	Club del empleo: sesiones	Total de sesiones de apoyo que se imparten en el Club del empleo	Indicador = n° de sesiones	144
EFE06	Club del empleo: usuarios/as	Total de personas que asisten a las sesiones del Club del Empleo	Indicador = n° de personas	360
<b>INTERMEDIACIÓN LABORAL</b>				
EFE07	Nº ofertas de empleo gestionadas	Total de ofertas gestionadas desde la Agencia de Colocación	Indicador = n° total de ofertas de empleo gestionadas	200
EFE08	Nº puestos de trabajo gestionados	Total de puestos de trabajo gestionados desde la Agencia de Colocación	Indicador = n° total de puestos de trabajo gestionados	300
EFE09	Nº empresas usuarias que gestionan ofertas de empleo	Nº de empresas únicas acumulado usuarias del Servicio de Gestión de Ofertas de Empleo de la Agencia de Colocación	Indicador = n° de empresas que gestionan ofertas de trabajo con la Agencia de Colocación	100
EFE10	Nº personas candidatas enviadas a ofertas de empleo	Nº de personas enviadas a ofertas de empleo desde la Agencia de Colocación	Indicador = n° de personas candidatas enviadas a ofertas de empleo	500
EFE11	Porcentaje de inserción laboral gestionado por la Agencia de Colocación	Porcentaje de personas insertadas informadas en relación a los puestos de trabajo gestionados por la Agencia de Colocación	Indicador = n° total de puestos de trabajo gestionados/n° de inserciones laborales informadas	25%

## Indicadores en materia de formación

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
EFE12	Acciones formativas	Nº total de acciones formativas puestas en marcha	Indicador = nº de acciones formativas	55
EFE13	Horas de formación	Nº total de horas de formación realizadas	Indicador = nº de horas de formación	1000
EFE14	Alumnado participante	Nº total de personas participantes que finalizan las acciones formativas	Indicador = nº de alumnos/as	825
EFE15	Proyectos de formación y empleo	Nº de proyectos de formación y empleo diseñados y gestionados por el servicio	Indicador = nº total de proyectos de formación y empleo	3
EFE16	Acciones de formación interna	Nº total de acciones de formación interna puestas en marcha para el personal de la entidad	Indicador = nº total de acciones de formación interna	4
EFE17	Horas de formación interna	Nº total de horas de formación interna realizadas por el personal de la entidad	Indicador = nº total de horas de formación interna	40
EFE18	Alumnado participante en acciones de formación interna	Nº total de personas participantes que finalizan las acciones de formación interna	Indicador = nº total de alumnos/as de formación interna	15

<sup>1</sup> Todos los indicadores de formación, empleo e intermediación están condicionados a que el nuevo centro de empleo esté plenamente operativo en marzo de 2020; en caso contrario, será necesaria una revisión a la baja proporcional al retraso que se produzca en la operatividad de cada servicio.

## Indicadores en materia de desarrollo empresarial y emprendimiento

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
		<b>ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN</b>		
EFE19	Número de acciones de sensibilización	Total de acciones de sensibilización realizadas	Indicador = número total	10
		<b>GESTACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES</b>		
EFE20	Número de asesoramientos a emprendedores/as	Recoge el número de asesoramientos a personas emprendedoras	Indicador = número total	400
EFE21	Número de asesoramiento a empresas	Recoge el número de empresas asesoradas	Indicador = número de empresas asesoradas por el servicio de asesoramiento para empresas	20
		<b>CREACIÓN DE EMPRESAS</b>		
EFE22	Número total de altas empresariales en PAE	Número total de empresas dadas de alta a través de nuestro PAE	Indicador = número total	20
		<b>CENTRO DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES</b>		
EFE23	Porcentaje de uso de los viveros empresariales	Porcentaje que relaciona el número total de espacios ocupados frente al número total de espacios totales existentes en los centros de empresas	Indicador = número total de espacios ocupados por usuarios / total de espacios disponibles en los centros de empresas	80,00%
EFE24	Número de domiciliados	Número total de empresas activas en el servicio de domiciliación	Indicador = número total	8

## Indicadores en materia desarrollo comercial

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
		<b>DINAMIZACIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA</b>		
TYC1	Eventos de dinamización	Número de eventos previamente planificados, organizados y ejecutados	Indicador = número de ediciones del programa	5
TYC2	Eventos de dinamización organizados de gran repercusión	Número de eventos de dinamización de gran repercusión, entendiendo gran repercusión aquellos eventos que se han consolidado como marca propia, con efecto a tractor y de proyección supramunicipal	Indicador= número de eventos (marca + consolidados +atractor +proyección supramunicipal)	2
TYC3	Número de acciones directas con Asociaciones de Comerciantes	Número total de acciones relacionada con la dinamización económica en la que Sociedad de Desarrollo colabora en su realización (de interés para el sector comercial y de la restauración)	Indicador = nº total de acciones en la que se prevé colaborar	5
TYC4	Número de acciones que ha recibido apoyo por parte de la SD para eventos y foros de terceros relacionados con el comercio	Número total de acciones relacionadas con el comercio que ha recibido apoyo por parte de la SD para su realización (considerados de interés para el sector)	Indicador= total acciones apoyadas de terceros	4
TYC5	% de expedientes administrativos	Gestión de permisos de ocupación de la vía pública	Porcentaje de expedientes tramitados	95%
TYC6	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Tanto por ciento de solicitudes o permisos que se han resuelto favorables tras su correspondiente tramitación	Indicador = número de solicitudes aceptadas/ número de solicitudes tramitadas	80%
TYC7	Porcentaje de solicitudes gestionadas	Tanto por ciento de solicitudes o permisos que se han gestionado desde el servicio independientemente que sean autorizadas o no	Indicador=número de solicitudes recibidas / número de solicitudes gestionadas	85%
		<b>PROMOCIÓN Y MARKETING COMERCIAL</b>		
TYC8	Inserciones y posicionamiento en medios	Número de inserciones y posicionamiento en medios vinculados a la promoción comercial	Indicador= número de inserciones en medios que hagan referencia al posicionamiento del sector comercial	20
		<b>DESARROLLO COMERCIAL</b>		
TYC9	Número de consultas atendidas totales	Gestión de consultas servicio de atención al comerciante	Indicador= número de consultas atendidas en tiempo	TYC9
TYC10	Número de estudios realizados en desarrollo comercial	Documento estratégico sector comercial	Indicador= estudio	TYC10



## Indicadores en materia desarrollo turístico

ID	Indicador de medida	Descripción	Fórmula de aplicación	Anual
		<b>DESARROLLO TURÍSTICO</b>		
TYC11	Número de estudios realizados en desarrollo turístico	Documento estratégico sector turístico	Indicador= estudio	1
TYC12	Número de redes participadas	Asociados, afiliados o miembros de redes	Indicador= número de redes u organizaciones	3
TYC13	Número de viajes (autobús turístico)	Número de viajes (expediciones) del servicio del bus turístico de Santa Cruz de Tenerife	Indicador= viajes (expediciones)	7.000
TYC14	Número de acciones para el impulso de la gastronomía	Acciones desarrolladas en materia de apoyo a la gastronomía	Indicador= número de acciones	4
TYC15	Número de horas apertura Casa Carnaval	Número de horas anuales de servicio en la Casa del Carnaval	Indicador = número de horas	2400
		<b>PROMOCIÓN Y MARKETING TURÍSTICO</b>		
TYC16	Número de workshop turísticos	Workshop turísticos organizados	Indicador = número de workshop	1
TYC17	Inserciones y posicionamiento en medios	Número de inserciones y posicionamiento en medios vinculados a la promoción turística	Indicador= número de inserciones en medios que hagan referencia al posicionamiento del sector turístico	50
		<b>SERVICIOS TURÍSTICOS</b>		
TYC18	Seguimiento contrato servicio turístico	Número de seguimiento (reuniones e informes de seguimiento)	Indicador = número de informes y reuniones de seguimiento	12
TYC19	Número de horas de servicio de atención turística	Número de horas de servicios de información turística anual en la red de puntos de información turística	Indicador = número de horas de servicio anual de la red de puntos de información turística	5.000
TYC20	Seguimiento contrato circuito turístico	Número de seguimiento (reuniones e informes de seguimiento)	Indicador = número de informes y reuniones de seguimiento	12
TYC21	Número de candidaturas de congresos que se han ofrecido desde la Oficina de Turismo	Indicador que mide el número de candidaturas que se le han ofrecido apoyo	Indicador = número de candidaturas que se la han ofrecido	10